



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**PLAN DE CONTINGENCIA DEL AREA DE SALUD AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE AL RIESGO POR LA FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, COMERCIALIZACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO INADECUADO DE PÓLVORA**



**SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI  
2014**

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 5542530 -5542514-18 Fax: 5542522  
[www.cali.gov.co/salud](http://www.cali.gov.co/salud)



## **PRESENTACION**

Este documento establece el Plan de Acción del Área de Salud Ambiental derivado del Plan de emergencias Sanitarias formulado por la Secretaria de Salud Publica Municipal, para la implementación de medidas de "Prevención, Atención y Mitigación" por los efectos que se puedan derivar de las festividades propias de todo tipo de celebraciones que se realicen en el Municipio de Santiago de Cali. Para ello se plantean los procedimientos y las responsabilidades de los integrantes del Área para enfrentar las diferentes situaciones que puedan presentar.

## **JUSTIFICACIÓN**

Las celebraciones barriales, festividades decembrinas, día de los niños o Halloween entre otras, demarcan en estas fechas el uso indiscriminado de pólvora en niños y adultos como demostración de alegría producto de dichas festividades.

Como consecuencia de lo anterior, se presentan año tras año múltiples casos de quemaduras e intoxicaciones por ingestión de pólvora, lo cual implica activar sectores operativos de la Secretaria de Salud Publica Municipal de Cali encargados de ejercer actividades de promoción y prevención dirigidas a la comunidad con el fin de proteger la salud de la población caleña y foránea que lo requiera.

## **OBJETIVOS DEL PLAN**

Reducir la ocurrencia de eventos en salud derivados por la comercialización, manipulación y uso inadecuado de la pólvora en las festividades y celebraciones que se realizan en el Municipio de Santiago de Cali y garantizar la efectiva respuesta del sector salud ante dichos eventos.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar y caracterizar el riesgo de ocurrencia de eventos en salud ocasionados por la comercialización, manipulación y uso inadecuado de pólvora en el Municipio de Santiago de Cali.
- Promocionar otras alternativas de recreación y actividades lúdicas inocuas, diferentes al uso indiscriminado de la pólvora, en torno a la celebración de Halloween en el Municipio.
- Fortalecer las medidas de prevención de eventos en salud por la comercialización, manipulación y uso inadecuado de la pólvora.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- Articular el presente documento al Plan de Emergencias de la Secretaria de Salud Publica Municipal formulado.
- Definir roles y responsabilidades de los diferente actores del sector salud del Municipio de Santiago de Cali.
- Realizar coordinación intersectorial adecuada y oportuna con los actores implicados en el tema, para lograr mayor impacto en las actividades desarrolladas.

### **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO – ESCENARIOS DE AFECTACIÓN**

El riesgo que se presenten eventos en salud por la comercialización, manipulación y uso inadecuado de la pólvora en las festividades que se realicen en la ciudad, está relacionado con las amenazas y vulnerabilidad en los siguientes aspectos:

- Lugares de almacenamiento de los productos.
- Cadena de transporte y comercialización legal e ilegal.
- Expendio indiscriminado en los barrios de la ciudad.
- Percepción del riesgo de eventos en salud por la fabricación, comercialización, manipulación y uso inadecuado de pólvora, por parte de la comunidad y el sector salud.

### **Los posibles escenarios de afectación a tener en cuenta comprenden:**

- Explosión e incendio en el lugar de fabricación, almacenamiento, transporte, venta o espectáculo público que involucre manipulación y uso inadecuado de la pólvora.
- Intoxicación por cualquier vía de ingreso al organismo, accidental o voluntaria, con artículos pirotécnicos, en especial aquellos fabricados de manera ilegal con fósforo blanco.
- Lesiones corporales secundarias a la manipulación o uso inadecuado de la pólvora, como quemaduras en piel, mucosas o córneas, lesiones auditivas, amputaciones o avulsión de tejidos o incluso la muerte.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## **ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA**

### **PLAN DE ACCIÓN DEL AREA DE SALUD AMBIENTAL**

El Área de Salud Ambiental cuenta con un inventario de los recursos disponibles en sus diferentes componentes (humanos, físicos y de infraestructura, financieros, técnicos y tecnológicos) y cuenta con la capacidad de respuesta para atender los casos de eventos adversos que se puedan presentar por la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso inadecuado de pólvora, de acuerdo con los escenarios de afectación previstos.

En el marco de su competencia desarrollará las siguientes actividades:

- ✚ Actividades de Información, Educación y Comunicación dirigidas a la comunidad tendientes a difundir la normatividad sobre las prohibiciones del uso indiscriminado de pólvora: campaña de prevención conjuntamente con la Secretaria Departamental de Salud, Secretaria de Gobierno entre otros.
- ✚ Difusión de medidas preventivas sobre el uso inadecuado de pólvora en todos los espacios que participe la comunidad tales como: Cursos de manipulación de alimentos, de bioseguridad, participación social, tenencia responsable de mascotas, rendición de cuentas entre otros
- ✚ Participación en las reuniones de coordinación convocadas por la Administración Municipal para realizar los ajustes al Plan de Contingencia presentado.
- ✚ Articulación intersectorial para informar a la autoridad competente los sitios detectados como fabricación y expendio de juegos pirotécnicos
- ✚ Promocionar otras alternativas de recreación y actividades lúdicas inocuas, diferentes al uso indiscriminado de la pólvora, en torno a la celebración de festividades en su jurisdicción.



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- ✚ Expedición de la Circular con recomendaciones sobre prevención de lesiones ocasionadas por la manipulación inadecuada de pólvora.

### **Actividades de promoción y prevención previas a Temporada Decembrina:**

Se inician las actividades preventivas dirigidas a la comunidad desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014.

- Diseño de charla educativa y material promocional.
- Programación de charlas en colegios de calendario A y B durante todo el año lectivo.
- Plan de sensibilización sobre el uso inadecuado de pólvora en Centros Comerciales, Hogares de Bienestar, Unidades Residenciales, Establecimientos de comercio en compañía de Secretaria de gobierno y Policía.
- Presentación de mensajes preventivos en las salas de espera de los Cali's, Terminal de Transporte, Masivo Integrado de Occidente (MIO) Red Pública de Salud entre otros.
- Campañas en medios masivos de comunicación como Telepacífico, cuñas radiales y CD con jingles de música rap preventivo para uso de pólvora.
- En los operativos de control de dengue se colocarán afiches promocionales en los establecimientos que se encuentren al paso.
- Realizar actividades de IEC en vivienda programada por el componente "TIOS" por parte del personal contratado para APS.
- Entrega de material impreso consistente en

**LILIANA ALARCON LUNA**  
**AREA DE SALUD AMBIENTAL**  
Secretaria de Salud Pública Municipal

Proyectó y Elaboró: Oscar Alberto Muñoz. Coordinador Eventos Masivos – ASA-  
Revisó: Liliana Alarcón Luna. Responsable Área de Salud Ambiental

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 5542530 -5542514-18 Fax: 5542522  
[www.cali.gov.co/salud](http://www.cali.gov.co/salud)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

# ANEXOS



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## ANEXO I. CADENA DE LLAMADO

### AREA DE SALUD AMBIENTAL

<b>No.</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>No. Celular</b>	<b>Correo Electrónico</b>
1	Liliana Alarcón Luna - Responsable Área de Salud Ambiental	3007801601	<a href="mailto:ambientesaludablecali@gmail.com">ambientesaludablecali@gmail.com</a>
2	Marta Faride Rueda Mayorga - Responsable Riesgo de consumo	3007842115	<a href="mailto:rconsumo5@hotmail.com">rconsumo5@hotmail.com</a>
3	Olga Lucía Cuellar Mejía – Responsable Ues Cali	3113070229	<a href="mailto:olucum@yahoo.es">olucum@yahoo.es</a>
4	Oscar Alberto Muñoz López - Coordinador emergencias y eventos masivos Asa	3117690179	<a href="mailto:eventosmasivosasa@gmail.com">eventosmasivosasa@gmail.com</a>



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

## Anexo 2- Cadena de llamado Policía Metropolitana de Cali

Directorio de Cuadrantes de la Policía Metropolitana de Cali					
Estación de Policía	Dirección	Teléfono	Estación de Policía	Dirección	Teléfono
Terrón Colorado	AV. 4BIS OESTE # 19-00	88291 90	El Diamante	CL. 41 # 32A-16	4372812
Montebello	CL. 12 OESTE # 42-67	88883 27	Los Mangos	CL. 73 # DG. 26M-90	4220184
Tres Cruces	CERRO TRES CRUCES	55026 43	El Vallado	CR. 41B #50-04	3274323
Fray Damián	CL. 13ª # 13-41	88500 27	Mariano Ramos	CR. 48 # 45-43	3376548
Junín	CL. 12 # 24-00	51400 71	Desepaz	CL. 121 # 25-00	4202167
La Flora	AV. 3N # 27-00	65400 28	Meléndez	CL. 4 # 93-00	3324806
Terminal	CL. 30N # 2AN-29	66138 50	El Lido	CR. 52 # 2-00	5518015
CAI Chipichape	AV. 6N # 35N-00	65304 50	El Cortijo	CR. 51 Oeste # 7-33	5510022
San Francisco	CR. 1 # 33-00	43803 95	Guabal	CR. 44 # 14B-49	3250440
Distrito Dos	CR. 1D # 67-00	43988 69	Limonar	CL. 84 # 47-00	3151991
La Rivera	CR. 1D # 67-00	43992 63	La María	CR. 125 # 22-09	5552915
Floralia	CL. 72J # 3AN-00	43472 68	Yumbo	CR. 4 # 4-06 Yumbo	6693804
Alfonso López	CL. 82 # 7D-00	66299 76	Vijes	CR. 3 # 5-23	2512591
Nueva Floresta	CL. 44 # 24B-25	43800 87	La Cumbre	CR. 5 # 2-00 La Cumbre	2459146
Las Américas	CR. 13 # 39-33	44387 60	Jamundí	CR. 10 # 9-17 Jamundí	5165335
Aguablanca	CL. 26A # 25-28	33787 21	Candelaria	CR. 6 # 8-50 Candelaria	5502616